

Poncitlán, Jalisco a 04 de Abril del 2013

TERCERA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 04 cuatro del mes de Abril del año 2013 dos mil trece, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Tercera Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Extraordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 once Regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobada por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Autorización para suscribir Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado para la obra del programa FONDEREG 2013.**

Hace uso de la palabra el C.P Víctor Carrillo Muñoz con su carácter de Presidente Municipal y con la presencia de los **C.C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO, MARGARITA AYAR RAMIREZ, CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES, HECTOR FLORES ARIAS, LUIS RUIZ MAYORAL, DANIEL GARCIA ALVAREZ, RAMON ROMO GONZALEZ, DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ Y EL LIC. JOEL NAVARRO PEREZ,** solicita al H. Ayuntamiento en pleno autorización para celebrar y suscribir Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado para la obra del programa FONDEREG 2013, de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco.

Habiendo informado el C. Presidente Municipal y debidamente discutido que fue por los integrantes del H. Ayuntamiento se **aprueba por unanimidad de los 11 Regidores, autorización para que los C.C. VICTOR CARRILLO MUÑOZ, LIC. JOEL NAVARRO PEREZ, Presidente Municipal y Síndico respectivamente,** celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras que a continuación se enlista, dentro del **Programa FONDEREG 2013, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
1.-Pavimentacion con concreto hidráulico, construcción de línea de agua potable y drenaje de la calle Guanajuato de la Cabecera Municipal.	1.-Pavimentacion con concreto hidráulico, construcción de línea de agua potable y drenaje de la calle Guanajuato de la Cabecera Municipal.	\$1,025,641.03	\$1,538,461.54	\$2'564,102.57
	T O T A L E S	\$1,025,641.03	\$1,538,461.54	\$2'564,102.57

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad las obras objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten, así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Poncitlán,

Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.) en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

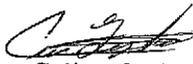
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de Abril del año en curso.



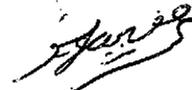
C.P. Victor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.



Lic. Joel Navarro Pérez.
Síndico.



C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor



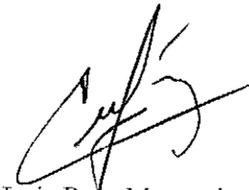
C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.



C. Héctor Flores Arias.
Regidor.



C. Luis Ruz Mayoral.
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. María Luján Flores Muñoz.
Regidor



C. Ramón Romo González.
Regidor.